

ESTADÍSTICAS DE VISADO

Datos de entrada de expedientes e ingresos mensuales actualizados a 29 de mayo de 2009.

ENTRADA EXPEDIENTES					
	2005	2006	2007	2008	2009
ENERO	4.973	6.075	6.209	6.387	4.161
FEBRERO	6.803	6.527	6.541	6.649	5.026
MARZO	6.998	7.497	8.111	5.542	5.451
ABRIL	7.387	6.053	5.635	7.169	5.241
MAYO	7.499	7.193	6.932	6.156	5.121
JUNIO	8.667	8.178	7.182	6.950	
JULIO	7.764	8.097	7.956	7.174	
AGOSTO	2.374	2.960	3.226	2.310	
SEPTIEMBRE	6.582	7.447	5.645	5.007	
OCTUBRE	6.511	6.461	7.171	6.613	
NOVIEMBRE	6.805	6.261	6.455	5.668	
DICIEMBRE	6.400	5.981	5.965	6.056	
TOTAL	78.763	78.730	77.028	71.891	25.000



IMPORTES SIN IVA					
	2005 (1)	2006 (1)	2007 (1)	2008 (2)	2009 (2)
ENERO	387.522	842.540	792.146	834.835	559.074
FEBRERO	752.601	800.607	807.076	879.775	504.997
MARZO	711.513	1.005.691	1.561.818	883.918	656.853
ABRIL	854.110	889.664	780.917	945.319	708.320
MAYO	942.293	1.187.025	830.378	760.009	494.548
JUNIO	1.046.504	1.182.916	940.883	913.617	
JULIO	1.102.559	1.510.179	1.176.990	1.062.097	
AGOSTO	383.936	649.681	505.071	416.506	
SEPTIEMBRE	917.938	1.985.473	863.156	612.004	
OCTUBRE	881.999	780.853	954.883	743.626	
NOVIEMBRE	886.328	780.019	757.083	462.246	
DICIEMBRE	810.634	722.350	723.110	623.845	
TOTAL	9.677.936	12.316.997	10.673.511	9.137.797	2.923.792



(1) Facturas emitidas y cobradas (criterio de caja)
(2) Facturas emitidas (criterio de devengo)



JORNADA TÉCNICA SOBRE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El 23 de abril se celebró en la Fundación Arquitectura COAM una nueva convocatoria de la *Jornada Técnica sobre el Nuevo procedimiento de calificación energética de edificios de viviendas*, de forma paralela al Plan de Formación Continuada que imparte el Instituto Arquitectura. Al igual que en la primera edición, el interés de los colegiados en este tema ocasionó que las plazas disponibles se agotaran inmediatamente. La asociación SEDIGAS ha facilitado al COAM las presentaciones que sirvieron de apoyo a las ponencias de sus representantes en la Jornada Técnica.

[www.coam.es/Normativa/Normativa técnica/](http://www.coam.es/Normativa/Normativa_técnica/)
Normativa estatal y de la Comunidad de Madrid:
Otras normativas/Certificación energética.



MODIFICACIÓN CTE Y ENTRADA EN VIGOR DB-HR

Se ha publicado en el BOE nº 99 de 23 de abril de 2009 (pág. 36.395 a 36.450), la Orden VIV/984/2009, de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación aprobados por el Real Decreto 314/2006, de 17 de marzo, y el Real Decreto 1371/2007, de 19 de octubre. Concretamente las modificaciones afectan a los siguientes DB: SE, SE AE, SE-F, SE-M, SI, SU, HS, HE y HR. La Orden entra en vigor el 24 de abril de 2009. En esa misma fecha entra en vigor con carácter definitivo el DB-HR Protección frente al ruido del CTE.

ANULADA LA ORDENANZA DE ENERGÍA SOLAR

La Ordenanza sobre Captación de Energía solar para Usos Térmicos del Ayuntamiento de Madrid, aprobada el 27 de marzo de 2003 (BOCM de 9 de mayo de 2003), fue anulada por Sentencia nº 1061, de fecha 5 de junio de 2007, de la Sección Segunda de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del TSJ de Madrid, dictada en el recurso contencioso-administrativo nº 934/2003, interpuesto por la Asociación de Promotores Inmobiliarios de Madrid. Contra la citada Sentencia se preparó e interpuso recurso de casación por parte del Ayuntamiento de Madrid. Sin embargo, por Auto del Tribunal Supremo, Sala de lo Contencioso-administrativo, Sección Primera, de fecha 5 de junio de 2008, dictado en el recurso de casación 5034/2007, y notificado el 30 de junio de 2008, se acuerda la inadmisión del recurso de casación y se declara la firmeza de la Sentencia por la que la Ordenanza ha dejado de tener vigencia.

NUEVO BUSCADOR DE EMPRESAS EN CONCURSO DE ACREEDORES

Con el fin de facilitar información a los colegiados de todas aquellas empresas o de las personas físicas que se encuentren en situación concursal, se ha creado un buscador, que facilita información sobre el contenido exacto de la publicación emitida en el BOE: el Juzgado donde se tramita el procedimiento, la denominación social y el plazo que dispone el Arquitecto, si así fuera, como acreedor de la citada empresa, para presentar sus facturas pendientes ante el administrador concursal o ante el Juzgado. Dicho buscador, permite acceder a la información indicada, a través de la denominación de la empresa o de la persona física; o bien a través de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado.

[www.coam.es/asesoria jurídica/información profesional](http://www.coam.es/asesoria_jurídica/información_profesional)

Obituario

- D. Francisco Alonso San Millán, colegiado 697
- D. Julián Peña Peña, colegiado 1.022
- D. José Joaquín Aracil Bellod, colegiado 1.265
- D. Narciso Rodríguez Ramírez, colegiado 1.315
- D. José M^o Ruiz López-Vailo, colegiado 4.206
- D. Ricardo G. Balbás Gárate, colegiado 4.780
- D^a. M^a Concepción Cuesta Sacristán, colegiado 4.939
- D. Rafael Gómez Molina, colegiado 5.503